

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CARÁCTER URGENTE DE 2012**

30 de noviembre de 2012

11:30 HRS.

Orden del Día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores:
 - 1.1 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento sancionador ordinario incoado con motivo de la denuncia presentada por el C. Cirilo Mendoza Martínez, representante del Partido del Trabajo, ante el 18 Consejo Distrital de este Instituto en el Estado de México, en contra de la otrora coalición “Compromiso por México”, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPT/JD18/MEX/174/PEF/198/2012.
 - 1.2 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento ordinario sancionador incoado con motivo de la vista formulada por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, respecto de la denuncia presentada por la otrora coalición Movimiento Progresista, en contra de la otrora coalición Compromiso por México, los partidos políticos que la integraron, y Enrique Peña Nieto, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPRD/JD40/MEX/176/PEF/200/2012.
 - 1.3 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la vista formulada por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto, respecto de la denuncia presentada por el Partido del Trabajo, en contra de la otrora coalición Compromiso por México, y los partidos políticos que la integraron, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPT/JD16/MEX/177/PEF/201/2012.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

- 1.4 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por los CC. Israel Omar Barajas Navarro, José Aurelio Ruiz Flores y Jorge Luis Sánchez Larios, en su carácter de representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, respectivamente, ante el 06 Consejo Distrital de este Instituto en el estado de Jalisco, en contra de la otrora coalición “Compromiso por México”, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, y del C. Enrique Peña Nieto, otrora candidato a la presidencia del Republica por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPRD/JD06/JAL/178/PEF/202/2012.
- 1.5 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el C. Nicolás Sánchez de la Barquera González, representante del Partido del Trabajo, ante el 15 Consejo Distrital de este Instituto en el estado de México, en contra de la otrora coalición “Compromiso por México”, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPT/JD15/MEX/181/PEF/205/2012.
- 1.6 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento sancionador ordinario incoado con motivo de la denuncia presentada por el C. Max Reznik Milstein, representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital 15 de este Instituto en el Estado de México, en contra de la coalición “Compromiso por México”, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPRD/JD15/MEX/182/PEF/206/2012.
- 1.7 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la vista formulada por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, respecto de la denuncia presentada por el Partido del Trabajo, en contra de la otrora coalición Compromiso por México, y los partidos políticos que la integraron, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPT/JD25/MEX/184/PEF/208/2012.
- 1.8 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador instaurado en contra de la coalición Compromiso por México, conformada por Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y su otrora candidato a la presidencia de la República, el C. Enrique Peña Nieto, interpuesta por la representación del partido Movimiento Ciudadano ante el 15 Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral en el Estado de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPT/JD15/MEX/185/PEF/209/2012.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario incoado en contra del Partido del Trabajo por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/072/PEF/96/2012, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-471/2012 y SUP-RAP-472/2012 acumulados.